

Jesús Becerra Villegas, coord. 2017.
*Comunicación y democracia en México:
los pasos dados.* Zacatecas: Universidad
Autónoma de Zacatecas/Colofón

Alejandro Camacho Zavaleta (México)*
Luis Jaime González Alcaraz (México)**

Que los medios de comunicación son actores políticos sumamente relevantes es una idea en torno a la cual existe amplio consenso. Como aparatos que participan activamente en la construcción social de la realidad, tanto en el aspecto simbólico como material, desempeñan un rol determinante en la consolidación y el mantenimiento del sistema democrático, o bien en su deterioro.

La obra *Comunicación y democracia en México: los pasos dados*, coordinada por Jesús Becerra Villegas, busca resaltar la importancia y el papel de la comunicación —en particular, de los medios de comunicación— en las sociedades contemporáneas cuyos regímenes políticos se definen como democráticos; en específico, analiza los avances y desafíos que ha presentado el caso mexicano.

La revisión de obras que abordan este tipo de problemáticas resulta de gran actualidad porque da cuenta de temas y dificultades relevantes para la vida pública, como la concentración del sistema de medios o las

* Maestro en Derecho. Director de Divulgación de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. alejandro.camacho@te.gob.mx.

** Doctor en Ciencias Sociales. Comunicólogo de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. gonzalezalcaraz@yahoo.com.

relaciones que estos establecen con las instituciones del Estado y los actores políticos, pero sin descuidar nuevos fenómenos comunicativos, como la aparición de las llamadas redes sociales, que hoy en día constituyen vías y espacios para plantear ideas, críticas, posiciones políticas y opiniones, así como herramientas funcionales para propiciar la acción colectiva.

El libro en comento se compone de seis capítulos que van de lo general a lo particular. Así, el primero inicia con una discusión conceptual que busca funcionar como marco de referencia para el resto de la obra, en cuyos apartados se abordan de manera más puntual diversas cuestiones que han definido las relaciones del Estado con el sistema mexicano de medios privados.

En el primer capítulo, Leonel Álvarez Yáñez y Jesús Becerra Villegas distinguen las instituciones y los estados como unas de las principales dimensiones del espacio social. A continuación, postulan que es posible pensar el régimen democrático y los intercambios simbólicos a partir de la comunicación, entendida esta como un modo de concebir, hacer y poner en circulación elementos de interacción en dicho espacio. En este marco, después de discutir el concepto de orden vinculado a la comunicación y la política, indican que la sociedad y los sujetos se ciñen a un sistema que resulta funcional para las instituciones dominantes. Posteriormente, describen diversos procesos de la reforma del Estado mexicano, los cuales dan cuenta de las luchas de poder entre las fuerzas políticas como consecuencia de concebir la democracia al servicio de intereses dominantes. Por tanto, destacan que la creación y el aprendizaje del entramado institucional creado por la política no resultaron en la generación de un nuevo Estado democrático.

Al respecto, concluyen que la administración estatal perpetuó una forma unívoca de comunicación e información que, en la práctica, no alienta la rendición de cuentas ni la acción colectiva o la participación ciudadana en el espacio público. Este modo de estructuración comunicativa favorece a los grupos dominantes, por ejemplo, los del gobierno o la economía,

lo cual da cuenta de un régimen político que beneficia los intereses de los actores que detentan y controlan las estructuras de poder.

El segundo capítulo de la obra, “Consolidación política de la prensa mexicana”, de Nilovna Legaspi Coello, tiene como objetivo

explicar los factores que permitieron la apertura de los medios informativos en México durante la última década del siglo xx, desde la perspectiva del neoliberalismo y la función ideológica que los mismos realizan, con el objetivo de reproducir y profundizar la hegemonía del capital trasnacional (Legaspi 2017, 47).

El trabajo parte de la premisa de que los medios de comunicación son actores protagónicos de los procesos de democratización de cualquier sociedad. Posteriormente, expone cómo, con fundamento en el modelo de democracia neoliberal en México, se concibió el papel de los medios en este sistema, principalmente a partir del rol de aparatos ideológicos de dominación que funcionan con una lógica mercantil. En este contexto, analiza la relación de los medios de comunicación con el Estado mexicano y el proceso de consolidación como actores políticos.

La autora subraya que, desde finales del siglo xx, los tres principales factores que han incidido en el fortalecimiento del poder político de la prensa mexicana, especialmente de la televisión, son la consolidación de las economías de mercado, el debilitamiento de los regímenes autoritarios y el establecimiento de nuevas tecnologías que aceleraron procesos de comunicación e información. Así, el modelo económico impulsó reformas electorales que destinaron a los partidos políticos recursos financieros, cuyo principal uso fue la compra de espacios en medios de comunicación. En tal contexto, el papel de los medios en los procesos electorales se volvió determinante para ganar contiendas: dando y quitando voz a los actores participantes en dichos procesos, se demostraba y reforzaba su poder político.

El tercer capítulo de la obra, “Subordinación, disputas y coincidencias: una aproximación al desarrollo del sistema de medios de comunicación en el México moderno”, de Iulisca Zircey Bautista Arreola, da cuenta del modelo de democracia como mercado, en el cual se busca maximizar ganancias y disminuir costos en la competencia entre actores; ello, sin importar los efectos negativos que esta relación pueda ocasionar a la democracia. El capítulo aborda el proceso de incorporación del modelo de medios de comunicación estadounidense —basado en el libre mercado— en México.

El análisis se estructura con base en la definición de tres etapas por las que ha transcurrido la relación entre medios de comunicación y política en el caso mexicano:

- 1) La influencia de la política en los medios (1950-2000).
- 2) La influencia de los medios en la política (2000-2006).
- 3) La disputa por influir (2000-2011) (Bautista 2017, 85).

A partir de este recorrido histórico, la autora describe las consecuencias del modelo de mercado para la vida democrática, enfatizando que la lucha entre estas fuerzas de poder ha ignorado el bien común en la búsqueda de favorecer sus propios intereses. Al respecto, señala la necesidad de un cambio de modelo que impulse la consolidación democrática y la inclusión de las y los ciudadanos en el juego político, es decir, que se favorezca un régimen democrático efectivamente participativo; sin embargo, reconoce que la instauración de un modelo de comunicación para la democracia constituye un desafío pendiente en México y América Latina, por lo que es de esperar que antivalores, como el individualismo y la ambición, sigan prevaleciendo sobre la solidaridad y el compromiso colectivo.

El cuarto capítulo, denominado “El Estado y la industria televisiva en México (1950-2010)”, escrito por Wendy Dinora Huerta Espino, estructura un recorrido histórico del surgimiento de la televisión comercial y la manera

en que se fue gestando la relación entre la televisora de mayor impacto en México, Televisa, y el propio Estado mexicano.

Durante décadas, la fructífera relación que nació entre dicha televisora y el gobierno ha estado en permanente cuestionamiento. En el inicio de sus operaciones —señala la autora—, el modelo con el cual se otorgó la concesión a la empresa respondía a un enfoque capitalista por parte del Estado, al considerar que este regulaba y resolvía conflictos con la finalidad de mantener el sistema económico vigente en aquella época; para ello, de manera habitual se auxiliaba de los anuncios que se transmitían por el poderoso medio masivo de comunicación. La televisión era en ese momento el conducto más importante para la divulgación de mensajes, cualquiera que estos fueran; había desplazado incluso la credibilidad de las radiodifusoras que durante años fueron las predilectas de los mexicanos.

El consorcio televisivo obtuvo numerosos dividendos de esta relación, no solamente en el ámbito empresarial o económico, sino también en el político, en el que obtuvo beneficios al tener injerencia en los asuntos del país, lo cual, a la postre, resultaría inequitativo para el sistema democrático mexicano.

No obstante, el dominio que había acumulado durante años se fue erosionando. La disminución del poder de la televisora no se dio a consecuencia de una reforma legal o debido a un esfuerzo del Estado mexicano por acotar su grado de influencia, ni siquiera por el surgimiento de una empresa competidora como lo es Televisión Azteca; para la autora, esto se dio como resultado de la aparición y masificación de las nuevas tecnologías, las cuales rompieron el modelo vertical de comunicación y dieron paso a uno horizontal en el que los ciudadanos dejaron de ser solo receptores del mensaje, para transformarse también en emisores en tiempo real, colocándose así en el centro de la ecuación del proceso comunicativo. Lo anterior dio paso a la creación de comunidades virtuales que agrupan a personas con intereses comunes, quienes difunden, debaten y permiten la generación de una nueva opinión pública.

El capítulo quinto, “Las campañas negativas y sus efectos en la democracia mexicana”, de la autoría de Emma Dolores Carlos González (quien es la única autora del libro con un perfil jurídico), está construido sobre tres grandes pilares: las campañas negativas, el análisis de la participación ciudadana y la sobrerregulación del sistema electoral mexicano.

El primer aspecto que la autora analiza son las campañas negativas en los procesos electorales; para ello utiliza como ejemplo el proceso federal electoral de 2006, un momento significativo e importante en la democracia mexicana, ya que las campañas se centraron de manera importante en ataques personales entre los candidatos, con lo cual se olvidaron de resaltar sus propias virtudes y, en particular, de destacar las propuestas y la visión de país que ofrecían a los ciudadanos.

Además, examina algunos aspectos considerados positivos de las campañas negativas; entre ellos, el crecimiento del descontento social respecto de algún tema o candidato, lo cual, en primer orden, puede desalentar la participación ciudadana, pero al mismo tiempo crea una opinión fuerte en aquellos ciudadanos que sí deciden participar y manifestar su inconformidad en las urnas.

En términos de la regulación electoral, destaca como un acierto la creación del procedimiento especial sancionador (PES); sin embargo, no abunda en su estudio y confunde las competencias del Instituto Nacional Electoral y las de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, no profundiza en la “dualidad” entre ambas instituciones para resolver el PES, por lo cual, tampoco establece una propuesta clara frente al problema.

Finalmente, en el sexto capítulo, Jesús Becerra Villegas y Sergio Octavio Contreras Padilla cierran los trabajos del libro con el texto titulado “Formas capitalistas de comunicación”, mediante el cual buscan brindar aportaciones para el estudio de la comunicación en la actualidad. Los autores realizan una estipulación conceptual respecto a lo que debe considerarse un medio de comunicación: lo definen como aquel ente productor

de mensajes en un sistema vertical de emisión y recepción. Añaden que el surgimiento de nuevas tecnologías propició el debilitamiento de los medios tradicionales, de modo que los usuarios de las redes sociales se convirtieron de pronto en los difusores de los mensajes; así, su papel dejó de ser pasivo y dio un giro completo para ubicarlos como emisores o creadores, con lo cual nació un sistema de comunicación horizontal. Este nuevo sistema —argumentan— rompe por completo un paradigma y contribuye a la divulgación de mensajes entre usuarios; esto, además, ocasiona una crisis en el sistema vertical, ya que el ejercicio del control ideológico se pulveriza.

Para robustecer sus argumentos, los autores ilustran su trabajo con algunos ejemplos respecto a cómo las redes sociales han logrado movilizar a la sociedad civil con objetivos comunes. En tal contexto, insisten en que los flujos de información ya no solo crean opinión pública, sino que son capaces de movilizar a la sociedad para manifestar su descontento o apoyo a las más diversas causas. Para los autores, esto es un ejemplo claro de cómo las nuevas tecnologías pueden ser un detonante para gestar movimientos sociales que, en muchos casos, pueden terminar en verdaderas revoluciones.

En suma, la obra contribuye de manera concreta a mantener vigente el debate en torno al rol político de los medios de comunicación frente al régimen democrático mexicano, específicamente los medios de comunicación tradicionales, como la televisión o la prensa; pero también abona a la discusión acerca del rompimiento del modelo vertical de comunicación a partir de la llegada de nuevas tecnologías de la información, mismas que permiten un papel más activo a los ciudadanos —y consumidores— como actores comunicativos que producen y difunden significados en el espacio público.